

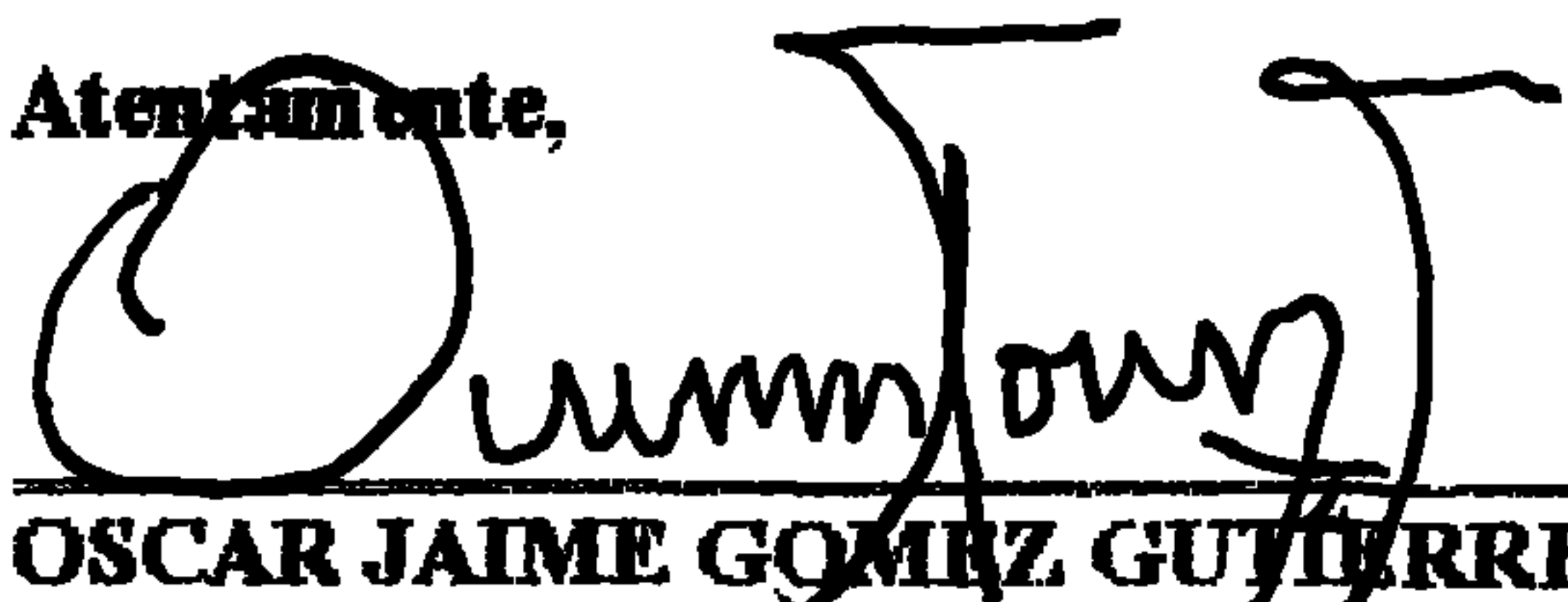
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERONIC S.A.**

En mi calidad de Gerente de la Compañía HERONIC S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
1. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2005; con Actividad relativa no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
2. Este Ejercicio cortado a diciembre 31 del 2005; se han obtenido ingreso por Ventas de Servicio de Administración de Eventos Sociales por la suma de \$ 78.547.14; en tanto que los Costos y Gastos Administrativos ascendieron la suma de \$. 75.521.64; elementos que originaron una Utilidad antes del Impuesto a la Renta de \$. 3.025.50 y la Provisión para Impuesto a la Renta de la Compañía fue de \$ 756.37.
3. Recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuada la Reserva de Ley ésta sea llevada al Patrimonio a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


OSCAR JAIME GÓMEZ GUTIÉRREZ
Gerente General

